

Redacción
Administración
e Imprenta:
Instituto de Morales, 1

Año XXV.—Número 8.177

Madrid

Un buen ejemplo

Dejemos hoy el disco político. Oímos decir que estos días es preocupación principal del Consejo Superior de Ferrocarriles formalizar planes y proyectos de importancia. Y esto nos invita a que hagamos algunas consideraciones respecto de la adhesión de las Compañías al estatuto ferroviario.

Sabido es que las Compañías ferroviarias más importantes; las que por su vasta organización y por el volumen de intereses que representan dentro de la economía nacional podían ofrecer un frente de resistencia difícil de vencer a la ordenación de los transportes por ferrocarril de cretada unilateralmente por el Estado, respondiendo a dictados de patriotismo y a elevados móviles de concordia, aceptaron el nuevo estatuto ferroviario y se dispusieron a seguir dispuestas a trabajar atendidas a sus normas.

El acto realizado por las Compañías tiene un enorme valor de ejemplaridad en estos tiempos de perturbación económica y de exacerbada pugna de intereses. Si en el patriotismo cupiera el exceso, acaso podríamos decir que se excedieron riñendo su interés y aún su derecho a la conveniencia de concertar todos los intereses y todos los derechos afectados en el problema de la ordenación ferroviaria.

Cuando estamos viendo que cualquier interés parcial, personal o colectivo, de ramo o de clase, labora por sobreponerse al general, entorpeciendo la acción del Estado reguladora, que ha de ir encaminada a establecer la fecunda compensación de las energías nacionales, y trata de imponer sus egoísmos por encima de todas las normas del derecho, conviene permitir en este orden algún destello de abnegación y de espíritu de sacrificio, como el ofrecido por las Compañías aceptando en aras de intereses superiores, un régimen de ordenación del servicio ferroviario que, en cierto modo, significa una grave lesión al estipulado en forma contractual, y con las garantías fijadas por las leyes y los pliegos de condiciones.

Y al decir esto no intentamos discutir ni combatir el Estatuto celebrado por el Consejo Superior Ferroviario; pero es evidente, que por muy acertado que resulten sus normas, y por muy próspero el acuerdo en su confección; el Estado; con el nuevo régimen, ha venido a destruir pactos sagrados que crearon derechos e intereses realizando una verdadera novación de contrato por la voluntad de una de las partes, y aunque nada pueda obligar a aquel al mantenimiento de un régimen de servicios que se estime contrario, al interés nacional, tampoco debe sustraerse el Estado a las reglas universales de derecho, sin correr el peligro de caer en descrédito para toda clase de relaciones contractuales.

Mas sin tratar de discutir el Estado, es conveniente, por razón de la ejemplaridad antes aludida, poner de manifiesto, contra los prejuicios del plebeyismo, hasta donde ha llegado la patriótica abnegación de las Compañías.

En el calvario que venían siguiendo desde que obtuvieron los auxilios del Estado, que solo podían representar una compensación a las nuevas obligaciones que este les impuso con la jornada legal, el aumento de sueldos, la elevación de los aranceles y el compromiso de consumir carbón nacional las Compañías que confiadamente debían esperar que en el problema ferroviario tratara de resolverse de mutuo acuerdo con el Estado, por tanto el nuevo régimen su experiencia técnica difícilmente sustituida por la de comisiones parlamentarias, observaron, con la amargura de quien ve su buena intención desconocida como se pretendía hallar la solución unilateralmente mediante proyectos de ley que implicaban el desconocimiento de su personalidad contractual, el desamparo a los capitales invertidos en la empresa, la arbitrariedad en el cálculo de sus aportaciones, el régimen de comunidad y el entorpecimiento de su gestión industrial, proyectos en los cuales—sin reparar en que alguna de estas Compañías no admitió los anticípios, ni recargó las tarifas, vivió de sus recursos y destinó sus ganancias a mejorar sus instalaciones, amortizar su capital—obligaciones y construir reservas de saneamiento de su activo—declaraba el legislador la incapacidad de todas para el servicio, al par que formulaba planes de curación, recogidos algunos y entresacados de las más vulgares farmacopeas.

Por su enorme complejidad no se presija el negocio de la explotación ferroviaria.

Palabras de Blasco Ibáñez

La Monarquía de Alfonso XIII y de su madre ha creado una España clásica, materialista, que solo piensa en los provechos más bajos y vulgares e inmediatos; no cree en nada, no desea nada y acepta todas las vilezas del momento actual porque le falta valor y masculinidad para arrostrar las aventuras del porvenir, al otro lado de las cuales se halla su libertad.

El país de Don Quijote se ha convertido en el Sancho Panza gótico, cobarde, servil, incapaz de ninguna idea que exista más allá de los bordes del pesebre de cada uno.

He ahí dos párrafos por no copiar otros, que ha publicado Blasco Ibáñez en su manifiesto.

De ahí que todos los que tenemos a la hora ser españoles protestemos indignados contra los malos hijos que en el extranjero maltratan de palabra a esta hidalgada nación, a esta nuestra Madre Patria.

Esos párrafos demuestran claramente que el novelista está difamando, no solo al Rey sino a España.

Y se puede ser afecto o desfecto al Directorio, pero lo que no puede hacer ningún español es denigrar a España.

La vulgarización, ni tampoco a ser tratado por gaites sin preparación ni competencia. Su conocimiento exige una especialización práctica de diversas técnicas, desde la financiera para el acertado planteamiento del negocio, hasta la técnica actuaria que gradúa los movimientos automáticos de la tarifa, pasando por la técnica del material móvil, por la comercial, por la de la construcción de vias y obras, etc. etc. Usa política de transportes ideada a espaldas de las compañías en que reside el arsenal técnico sobre que ha de estar cimentada puede ocasionar el interés público y a la economía de su país quebrantos de enorme transcendencia.

Mientras los gobiernos prescindían de las Compañías para dar solución al problema ferroviario, caminábamos hacia el abismo, sin que la opinión, extraviada por vulgares prejuicios, se diera cuenta del peligro que se corría, ni de las graves consecuencias de un error en tan delicado asunto; pero afortunadamente para España los Consejos de Administración de las Compañías se armaron de mansedumbre patriótica frente a los agravios que se les infirían y al desleón con que se rechazaban sus advertencias y consejos, y sin acudir al terreno a que irreflexivamente se les provocaba, serenos, ecuanimes, y frecuentemente abnegados, desoyeron la voz de la pasión y se avinieron a colaborar en la formación del Estatuto ferroviario, dando a éste, con la intervención de las Empresas en el Consejo Superior, un sentido de noble trascendencia, que les ha permitido adherirse a sus normas con la mira puesta en el interés de la Patria, que se ven positivo sacrificio de su propio interés.

Los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias al obrar así han dado un alto ejemplo de solidaridad y de concordia a los que, acuciados por un particular conveniencia, están pidiendo al Estado a toda hora nada menos que el exterminio del interés contrario, queriendo con ello convertir esta Nación, forjada en la fragua de la tradición y de la historia, en un verdadero campo de Agramante.

Miguel Peñafór.

Los automovilistas cordobeses y la imagen de San Rafael

Los automovilistas cordobeses han declarado su patrón al Arcángel San Rafael, y en lo sucesivo todos llevarán sobre la tapa del radiador de sus automóviles la imagen del Custodio de la ciudad y Guía del caminante.

Estas imágenes, que son de una aleación de plata, miden trece centímetros de altura y se venden en las oficinas de «Córdoba Automovilista», Sevilla, 16.

F. GUINO Dentista

Calle Gondomar, sin número

Antonio de la Torre Venzuela SAN JOSÉ

Fábrica de somniers y muebles

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

José María, 1.—CORDOBA

Por España y por el Rey

Don Rafael Pérez Herrera, General gobernador militar de la plaza, al pueblo de Córdoba.

Las campañas de injurias y falsedades que contra la Madre España y nuestro augusto y amado Rey don Alfonso XIII (I. D. R.) han emprendido unos mal llamados españoles en el extranjero, ha motivado a que en todo el territorio nacional se haya levantado un unánime y viril clamor de protesta, contra los difamadores, que se va traduciendo, sucesivamente, en actos de afirmación patriótica y de desagravio, adoptando las más variadas y entusiastas formas.

Córdoba, cuyo patriotismo calmado siempre, desea también de hacer patente, una vez más, su amor a España y a su Rey, ha movido a sus autoridades, todas, a reunirse, bajo mi presidencia, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Invitar al vecindario, por medio de la prensa, para que cubra con su firma los pliegos que, a tal efecto, se colocarán durante todo el día del próximo domingo en el Gobierno civil.

Exponer de 12 a 13, horas del próximo día 21, en el Gobierno civil, el retrato de S. M. el Rey, dándole guardia una compañía de infantería con bandera y música, para que el pueblo de Córdoba, pueda materializar desfilando ante la sagrada enseña de la Patria y la augusta imagen de nuestro señor, su más alta representación, el amor a España que todos sentimos y nuestra protesta contra quienes tratan de manchar, vilmente, el inmaculado nombre de nuestra Madre común.

En su consecuencia, invito por medio de este bando a Córdoba entera, sin distinción de clases ni de ideas, para que honren con su asistencia los actos acordados, lo que no dujo, conocidas como me sois, las cualidades que adornan al noble pueblo, en cuyo escudo se ostenta un lema que es ejecutoria de su patriotismo y sabiduría, mantenido gallardamente durante todas las edades.

Vuestro General gobernador, Rafael Pérez Herrera.

CUOTAS: Los mejores roses para todas las armas los hace Diego Ruiz, calle de María Cristina (justo a la Imprenta y Papetería Moderna).

TRIBUNALES

Con motivo de las próximas Pascuas, hasta el día 7 de Enero no se celebrarán juicios en esta Audiencia.

Hoy ha hecho su debut en esta Audiencia el joven letrado señor Fuentes Guerra, que ha estado muy bien de palabra y de argumentación, siendo entusiasta y justamente felicitado por sus numerosos amigos que asistieron al acto.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Lucena, por homicidio, contra Pedro Chacón Chacón, condenándolo a 1 año y 1 día de presidio correccional y 11.000 pesetas de indemnización.

CONVENIO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Francisco Luna Martínez, don José Mira Dorado y don Rafael Montejano Aroca, de Córdoba; don Rafael Serrano Casado, de Espejo; don Demia Ramirez Rodríguez, de Fuente Obejuna; don José Biña Crespo, de Peñaranda; don Manuel Martínez Areales, de Villavieja; don Pedro y don José Suárez Molero y don Diego Suárez Ortiz, de Villaharta; don Tomás A. Dueñas, de Espiel; y don Miguel Serrano Molinero, de Villanueva de Córdoba.

Se anuncia en el «Boletín» las peticiones de aprovechamientos de aguas del río Genil, formuladas por don Angel Jiménez Palma y don José Morales Caro.

Instrucción Pública

La Sección de Jaén pide certificación de haberes del maestro don Francisco Fernández Gutiérrez de Moya, maestro que fué de Peña Blanca.

Se ha elevado a la Dirección el expediente de jubilación de la maestra de Dos Torres doña Rosario Martín Rey.

Se remite la reclamación de la maestra doña Leandra González, contra la vacante que se hace de nueva creación, que tiene solicitada.

—Han sido ascendidas a 2.500 pesetas el maestro de Obejo don Teófilo Olivares Barrios y la maestra de Hinojosa doña Cesárea Ramos López.

De la acción católica en el mundo

Las normas Pontificias en Estados Unidos, Irlanda, Bélgica y la Argentina.

Hoy el Pontífice en el discurso mencionado ayer, de la formación religiosa, intelectual y social, con lo que de nuevo, se demuestra que este tema de la enseñanza primaria y superior, preocupación constante de los Pastores de Israel; sobre ser fundamental en toda iniciación de apostolado no deb; ser desatendida en ningún momento ya que en él están las perspectivas de triunfo o de fracaso y contra él se dirigen los ataques de la armada enemiga. Así el Episcopado checoslovaco reunido en Praga, entre todas las cuestiones sometidas a examen, daba la primacía a la escuela. Allí un gobierno, ha organizado la instrucción popular según el viejo modelo del sectarismo francés, ya en bancarota y los Obispos con una ejemplar valentía evangélica, con una adecuada visión de la realidad, orientan la acción hacia el reconocimiento de la libertad de enseñanza; los preladados de los Estados Unidos se proponen aumentar la tirada de los folletos referentes a la «Liga para la defensa de la escuela católica» y seguir aumentando el número de establecimientos confesionales docentes; el Wolkverem de la Argentina, crea escuelas para los obreros; el Cardenal Arzobispo de Buenos Aires formula en su circular de 23 de Septiembre los deberes de sus diócesanos, concretándose en tres conclusiones: 1.º los padres tienen la obligación de elegir escuela católica para sus hijos; 2.º la escuela no está prohibida por la Iglesia y si en algún caso, fuese la de alumnos católicos, no podrá el maestro enseñar nada contra la fe; 3.º la escuela impía, no solo por la Iglesia, sino también por mandato divino está prohibida y en ningún caso podrá los padres enviar a sus hijos a recibir instrucción a tales centros.

Refiérase por último el Papa a la precisa formación para el ejercicio del apostolado social; más en este campo tan vasto, que excede a los naturales límites de la crónica no podemos sino anunciar a manera de índice, las iniciativas extranjeras de estos últimos días.

Es altamente interesante en este aspecto, el Wolkverem de la Argentina reiteradamente citado; según las referencias de uno de sus últimos boletines, sostiene un secretariado técnicamente organizado con secciones para seguro, paro forzoso, enfermedad etc. de los trabajadores; un domicilio social instalado en el mejor sitio de Buenos Aires, que es una casa de seis pisos; ha construido barrios obreros y actualmente edifica casas baratas; dirige y fomenta sindicatos profesionales en la ciudad y en el campo, atiende a la formación de los jóvenes mediante «La Liga argentina de la juventud católica», o gana confesionalmente y profesionalmente a la mujer que vive de su trabajo.

En la conferencia de Obispos de Estados Unidos también repetidamente citada hallamos por lo que toca al propósito social, la novedad que es ejemplo merecedor de imitación, de preparar para fecha próxima la celebración de una gran conferencia católica sobre los problemas industriales y la distribución entre los emigrantes de 100.000 ejemplares de un catecismo editado en español, italiano y polaco, con el resumen de enseñanzas religiosas y ciudadanas; adviértense asimismo una notable intensificación de organizar al labrador católico, ha biéndose interesado al clero en tal sentido y publicándose ya un periódico con el simpático título «El arado de S. Isidro».

Los aquí citados, que son medallados y facetas diversas de una misma acción encaminadas por distintos senderos a un solo fin, al que proclamó el Pontífice en el discurso que es clava de la crónica: «queremos—dijo—resolver los problemas de la vida; los de la privada y pública, los de la vida civil y los de la vida política. Mas para llegar a la solución católica de estos problemas, es necesaria una preparación capaz de hacer comprender el pensamiento católico de esclarecer con su luz todos los aspectos de la vida, de hacer sentir su eficacia en todas las direcciones: Cuando hayáis recibido esta enseñanza, entonces haréis la respuesta a cualquier problema que se os presente; y veréis en la práctica el alcance magnífico de vuestra formación. Querite primamente Dei ethicam omnium officinarum vobis. Secundo a dicitur al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios».

J. POLO BENITO.

A un Poeta viejo

Levó tuena ante tu paso
Ha deten do su rueda.
Y s'iendo de oro y de seda
La o, ut n'icia de tu oca».

Aún relincha tu Pegasus
En la cel este arboleda.
Y un poco de ensuño quida
En el fondo d' tu vss».

Aún tu abejas d' oro
Hacen el pomar sonoro
Libando el licor divino.

¡Qué d'co eres, oh cantor!
Porque el d'co, como el vino,
Cuanto más viejo es mejor.

Francisco Villaspesa.

Teatralerías

En el Centro se ha estrenado un acto de Mackinlay (con el calificativo de «boceto dramático») titulado «La otra vendida».

¿Cuándo se convencerá este simpático prócer don Alejandro, de que Dios no le llama por el camino del arte dramático?

Si tan decidida afición tiene a la escena puede bien emplear sus actividades como empresario y quizás hasta como actor... Porque lo que es escribir comedias, ¡que no, vamos, que no ha nacido para eso!

Paco Yiu ha estrenado en el mismo teatro una comedia (el cartel dice traducción o adaptación), pero hay quien asegura que es original: ¡allá el auto! «Flanador el único», que gustó al respetable.

Aunque es obra de mediano valor artístico tiene algunos aciertos escénicos y está tramada con indiscutible habilidad de técnico.

Tudela estuvo acortadísimo en la composición del personaje que le cupo en suerte.

¿Qué pasa en el Teatro Foytalba? Hace que es yo el tiempo que apareció en el cartel el siguiente anuncio: «Esta noche no hay función para dar lugar a los ensayos de la nueva obra de los señores Linares Rivas y Urquiza, titulada «La Casa húmeda».

Los ensayos debían ser muy laboriosos porque las funciones de la noche contián unas suspensas...

De repente el anuncio de «La Casa húmeda» desaparece del cartel... a los pocos días, nuevo anuncio: «Esta noche no hay función para dar lugar a los ensayos de la nueva obra de los señores Linares Rivas y Urquiza titulada «Los R. cardy».

¿Qué pasa? Los que están en el secreto de los asuntos teatrales saben perfectamente que esto de suspender la función varios días... para dar lugar a los ensayos, no tiene más que una explicación verdadera: que no ya el público al teatro.

Azerj y Torres del Aamo que acaba de fracasar en el Español con el estreno de «Los hijos de la Verbenaz» (de que ya dimos cuenta), ha tenido una nueva derrota. Esta ha sido en el Rey Alfonso en una comedia titulada «El rey del tango».

Aún en la época de los éxitos, siempre hemos dicho que estos autores no eran más que saieteros.

Según mi humilde sentir no tienen más que una obra: (que es precisamente un saiete) «El chico del Café».

Lo que salva a las comedias que estrenaron después, es el elemento saietesco; los tipos secundarios, las frases recogidas de la calle, los cuadros de color... el saiete, siempre el saiete.

Pero este empeño de salir de la «suya» los ha llevado al fracaso...

LUIS LEON.

Para la adquisición de licencias de caza y gestión de toda clase de asuntos en los Centros Oficiales de esta Capital, diríjase a la

Agencia de Negocios de Francisco Fernández Estévez CISTER, 3.—CORDOBA

Callero y Despacho de Joyería y Platería

Virilo Ferrer Tordera

Se construyen y reforman toda clase de alhajas. No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras, pues dada la mejorable calidad de sus artículos, encontrará gran economía.

Especialidad en alhajas de platino.—Artículos de regalo
Bianco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa) Córdoba

Los caballeros de la Inmaculada

La Asociación de Caballeros de la Inmaculada y de San Rafael, canónicamente establecida en la Real Colegiata de San Hipólito, celebrará, en cumplimiento de sus estatutos, misa solemne con panegírico, a cargo del R. P. Eduardo Dolero S. J., el día 21 de Diciembre, a las 10'30. Después de la función se imprimirán las medallas a los artículos asociados y se admitirán los nuevos que lo soliciten.

Se aplica la asistencia de todos los asociados.

Quienes deseen inscribirse pueden solicitarlo personalmente o mediante tarjeta del R. P. Superior de S. Hipólito, hasta media hora antes de la fiesta de ese día.

Bibliografía

UNA OBRA MODERNA
Util y única. Enciclopedia Espasa. Facilidades adquisición. Album y copias gratis. Calpe, apartado 547, Madrid ó en su librería.

VIDA DEL P. TARIN

El P. Alberto Risco, S. J., legítimo sucesor del gran Padre Coloma, ha publicado un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas titulado «Vida del P. Francisco Tarín», S. J., misionero de Andalucía.

El P. Risco ha sabido dar tanto interés a la relación de los Misiones y trabajos apostólicos del P. Tarín, que se lee con verdadera avidez, sin poder saltar de la mano el libro antes de terminarlo. Este mismo interés aumentará en aquellos que personalmente conocieron y trataron al célebre misionero y recibieron de él los beneficios espirituales que a mí se llenas ofreció por toda Andalucía y los reinos de Murcia y Valencia. En rústica, pesetas 5; en tela, 7.

Este libro, como todas las publicaciones de «Raza y Fe» puede solicitarse en esta redacción a nuestros amigos y lectores más encargados de que se las sirvan inmediatamente.

HACIENDA

Pagos para mañana.

D. Salvador León, D. Rafael Serrano, don Enrique Pavón, don Rafael Roa, don M. Rodríguez, don Vidal Macho, don Francisco Moreno, don Vicente Martínez, don Enrique Rodríguez, don Manuel Ortiz, don Antonio Rodríguez, don Enrique Gato, don Miguel Turco, don José María Rico, don Miguel Bravo, don José Pérez, don Francisco de V. Guerra, don Juan Ruiz, señor Depositario Pagador, don Salvador León, don Miguel Martínez, D. Angel A. Chiruga, don Rafael Espino y don José María Plató.

Notas financieras

Nos encontramos a últimos de año y nuestros mercados de valores en general en toda España, dan la nota de fatigados. Por otra parte manifiestan las oscilaciones de acciones y obligaciones y se ven cubiertas antes de salir al público. Hay que buscar la explicación de esto.

En España hay abundancia de dinero; pero este dinero quiere más latidos y espera siempre en vos valores que le renten más.

Para comprobar esto, basta observar lo que sucede con las obligaciones del Tesoro, que se cubren un día sí y otro no. Luego lo que acontece es que el dinero está retirado en espera de ocasiones más favorables para su colocación.

Recuerdo está la emisión de acciones preferentes de la N. V. Compañía de Telégrafos, que dando el interés ofrecido del 7 por 100 fué cubierto en el acto, quedándose mucho público con deseos de haber adquirido.

ATEULUZ.

Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA
Doctor Pérez Jiménez
Horas de consulta, de 1 a 8.—Jardín n.º 4.

Boletín Religioso

Santos de mañana.— Domingo de Silos, ab. Liberate, mr.
Toques de alba. A las cinco.
Toque de oraciones. A las 5'30.
Toque de ánimas, a las ocho.
Esclavas.— Todos los días manifiesto. Mientras duren las obras el manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 2'30 y de 3 a 5.
Jubilón Circular.— Mañana en el Salvador, por la Excm. Sra. Marquesa viuda de Valdefflores.
Del 28 al 27, en el Sagrario.
Del 28 al 31, en Santa Isabel.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de estos meses por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 8.
Este mes habrá los siguientes sermones:

Día 21, El Sr. D. Guillermo Moreno Romero, Beneficido.
Día 26, Segundo día de Pascua, el Muy Sr. D. José Molina Ruiz, Canonigo.
Adoración Nocturna.— Del 20 al 21 vigilia por el tarro quinto San Pascual.

Iglesia de María Auxiliadora.— En esta iglesia se hará el piadoso ejercicio de las Jornaditas, a partir del día 16, en la forma siguiente:

Todos los días a las cuatro de la tarde, santo rosario, letanías, ejercicio del día con Villancicos y bendición con Sr. Divina Majestad.
Día de retiro mensual para señoras en la casa de las RR. Esclavas del S. C. de Jesús, el día 19 del actual dirigido por el R. P. Eduardo Dodero, Superior de esta Residencia de la Compañía de Jesús.
Por la mañana, a las nueve y media, y por la tarde, a las cuatro y media.
Se aplica la asistencia.

En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE

Anoche se reunió la Comisión permanente, presidiendo el señor Cruz Conde y asistiendo los señores Barbudo, Gutiérrez, Jiménez Barato, Fragero y García Pizarra.
Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior, la proposición verbal de la Alcaldía para que se le autorice con el fin de satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos las 5.000 pesetas con que el Ayuntamiento ha de encargar la suscripción del Aguinaldo de Soldado; otra interesando que se le faculte para librar con cargo al capítulo de imprevistos los gastos que se originen con motivo de la visita a esta capital de los asambleístas del Congreso de Oleicultura, y la relacionada con la constitución de la hipoteca que en garantía de pensiones pesa sobre el edificio Hotel Saizo.
Se dió cuenta del proyecto del nuevo reglamento de las oficinas y del cuerpo administrativo de empleados del Ayuntamiento, el cual se someterá a estudio de una nueva comisión y luego pasará al pliego.
Se aprobó el proyecto de reglamento de la Asesoría jurídica municipal, y el proyecto de modificaciones introducidas por el señor arquitecto municipal en el de alcantarillado de la calle Gondomar.
Se leyó el expediente instruido para el reparto de los fondos del Pósito de Santa María de Trassierra, que queda para informe.
Se aprobó la matrícula formada por la sección de impuestos para el cobro en el corriente ejercicio económico del arbitrio sobre canales y canalones.
Se acordó que sea por concurso la adquisición de macetas de barro con destino a los jardines públicos.
Se accede a la petición del maestro don Luis del Rosal Castro, de que se conceda una ayuda para establecer una escuela rural en la barriada de Vista Hermosa, contigua a la carretera de los Arenales.
Se aprobaron instancias de don Amor Jiménez, don Juan Barroso, don José Rodríguez, don Vicente Orti Belmonte y don Rafael Castañera Granados, solicitando permiso para instalar en los Jardines de la Agricultura un busto a la memoria del insigne compositor cordobés don Cipriano Martínez Rucker.
Se autoriza a doña Clotilde Polo Ximena y a don Ramón Egea para ejecutar obras.
Se concedieron 25 pesetas a don Ignacio Rodríguez Espinar, por el humanitario servicio que prestó arrojándose al río para extraer a Carmen Montilla Castro.
Se concedió un braguero a María de la Sierra Castro Guerrero.
Se aprobaron las cuentas y la sentencia

recaida en el juicio de menor cuantía promovido contra este Ayuntamiento por don Jerónimo Padilla Cobo; el presupuesto del señor arquitecto para el adoquinado de la calle Reyes Católicos, importando 260.100 pesetas; el proyecto de reglamento de la banda municipal de música, y se autorizó a don Luis Merino de Castilla, don Rafael Dávila Ruiz y don Dolores de la Prada, para ejecutar obras.

UN LIBRO NUEVO

Montilla y el Gran Capitán

Bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, ha publicado, el culto abogado e inspirado compositor don Enrique Coscollar y Ruiz de Salas, un notable trabajo histórico en el cual resalta como principal objeto, demostrar que Montilla, la antigua Muna, es la verdadera patria del vencedor de Cerifola.

Nada diremos del autor. Harto conocido es el señor Coscollar. Su caballería, su exquisito trato, su cultura y su amor al trabajo, hacen de él una figura relevante no solo en la buena sociedad montillana sino también en la intelectualidad de la provincia. Haiga por consiguiente el presentarlo y descubrirlo.

Respecto a la obra todo elogio es poco. Presentada con lujo y buen gusto, el acierto campea en todas sus páginas, llegando el autor con rara fortuna a lo que en ellas pretende demostrar.

El folleto, primorosamente editado para hora de talleres de «Montilla Agraria» de donde ha salido, lleva en su portada un admirable dibujo original de D. E. Otero, en el cual aparecen los arcos de la llamada Puerta de Aguilar, la torre de la parroquia de Santiago y la arrogante figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, héroe de Granada, de Atala, de Garelano, etc. Al final aparecen varios diseños de balas antiguas, idénticas a las empleadas en la batalla de Munda y varias fotografías de la población montillana.

Todo, en la presentación, responde a un depurado sentido artístico. Esto en cuanto a la forma. Respecto al contenido, interesante en extremo, no puede estar mejor orientado.

No cabe duda que, en los estudios históricos, debe atenderse más a las consecuencias de los hechos que a los hechos mismos y que ciertos sucesos por su limitada trascendencia solo deben tomarse como puntos de referencia o medios de enlace entre aquellos acontecimientos excepcionales que por su importancia, han influido de una manera notable en la marcha de la Humanidad, caracterizando a los siglos e inmortalizando a los pueblos en que sucedieron. Conforme a este último no cae el señor Coscollar en las nimiedades a que suelen descender los escritores que las historias locales refieren, sino que traza con mano maestra una compendiosa síntesis de los sucesos acaecidos en Montilla y en ella encaja, dándole el realce que merecen, los dos hechos cumbres, verdaderamente trascendentales y harta de importancia internacional, que encierra la historia de este pueblo a saber: la batalla de Munda y el nacimiento del Gran Capitán.

Muy afortunado anda el autor en su empeño de recabar para Montilla el ser la antigua Munda y contar entre sus hijos al insigne «Gran Capitán», aportando valiosos argumentos en favor de esta tesis y recopilando datos, algunos estimabilísimos, que honran mucho y hablan muy alto de la erudición y laboriosidad del Sr. Coscollar.

Una bella colección de fotografías pone, como ya hemos dicho, un broche de oro a este interesante librito, digno de figurar en la biblioteca de todo buen montillano y en la de todos los que sientan cariño por las investigaciones históricas.

El éxito de la obra, en fin, responde a la opinión y a las referencias que temamos de la cultura y competencia del señor Coscollar.

Ehonorables.
M. Palma de la Rosa.

Villaharta

ENTREGA DE DOS BANDERAS (Conclusión)

A continuación dirigió la palabra al pueblo el médico don Emilio Morilla, que cantó a la belleza de la mujer española, dirigiendo frases de elogio a las madres; tuvo párrafos vibrantes de entusiasmo para la bandera, la religión y la Patria; explicó como debían de mirar al benemérito cuerpo y el cariño que se debe a las instituciones armadas, y terminó

en un párrafo enérgico pidiendo se telegrafara al Directorio protestando con indignación de los malos patriotas que difamaban en el extranjero cobardemente a la Patria y al Rey, participándose a la vez que como desagravio y demostración del cariño que este pueblo profesa a su Monarca la calle más céntrica de este pueblo llevará desde hoy el augusto nombre de Alfonso XIII, lo que fué acogido con entusiastas muestras de aprobación y una tempestad de aplausos y vivas.

La corporación municipal que asistió al acto y constituida por el Sr. Alcalde y teniente alcalde ya citados y concejales Sres. D. Antonio Cepas, D. José Carrillo D. Rafael Rayo, D. César Moreno y secretario Sr. González, acordaron poner a otra de las calles principales el nombre de nuestro Delegado D. Julián Azofra.

En medio de un entusiasmo indescribible desfilaron las banderas segundas de todo el pueblo siendo ovacionadas al colocarse en sus respectivos edificios.

Llamó la atención por su correcta formación, por sus movimientos precisos a la voz de mando y por lo bien que cantaron el himno a la bandera los niños y niñas de estas escuelas municipales siendo muy encomiados sus profesores.

El elemento oficial fué invitado primero en el Ayuntamiento con pastas dulces, vinos de marcas y habanos, y después asistió a un banquete que se celebró en el Hotel del Carmen, de estas aguas medicinales.

Terminada la comida salieron para sus respectivos destinos el Sr. Quintano, el Sr. Rico y otros señores, sumamente complacidos de la fiesta y atenciones recibidas.

Felicitemos al Sr. Alcalde que ha trabajado sin descanso y dirigido de un modo admirable, y a todos los que han intervenido en acto tan hermoso como conmovedor que nos ha hecho derramar lágrimas a muchos mayores y que tan fortificante resulta en estos tiempos en que los malos patriotas quieren demostrar todo lo contrario de lo que sienten este país, cada día más fuerte y más amante de su patria, de su religión y de su Rey.—
Corresponsal.

El Aguinaldo del Soldado

Suscripción pública iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital con el fin de allegar fondos para el aguinaldo del soldado.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	13.163'14
D. Diego del Pino Losano	5'00
D. Pedro Pablos Barbudo	1'00
D. Fernando Rincón Torres.	1'00
D. Rafael Nevado Rey	1'00
Ayuntamiento de El Viso	105'00
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes	25'00
D. Enrique Romero de Torres, Director del Museo de Bellas Artes	10'00
D. Manuel Rodríguez, conserje de id.	1'00
D. Rafael Valdecantos, celador de id.	1'00
D. Luis María Fernández	5'00
D. Rafael Ceballos Barrera.	25'00
Doña Antonia Sánchez García	5'00
Suma y signo.	13.348'14

Vels quillo

UN RUEGO

Se ha acercado a esta corresponsalía el marido de una mujer que hace días dió a luz dos niñas, para regarnos le sea concedida la cabra del Ayuntamiento, por ser pobre y no poder comprar leche para criar sus hijos.

La cabra que se compró siendo el señor cura concejal, debe estar para auxiliar a los pobres de soledad.

LA VACUNA

Según nos manifiesta el titular de esta villa don Manuel Nieto, tiene en su poder gran cantidad de vacuna, porque el pueblo no quiere utilizarla.

Nosotros creemos que las autoridades debían obligar a la vacunación y de paso exigir a que desaparecieran las causas que luego con vacuna queremos arreglar.—
E. D. R.

Subasta voluntaria

El día 22 del corriente mes de Diciembre, a las 11 horas, se enajena en la Notaría de don Francisco Rodríguez González, calle Sevilla núm. 15, la casa número 60 calle Madera Baja, de esta capital, con fachada al Paseo de la Victoria, en el tipo y condiciones que aparece del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

La obsesión marroquí

«España espera impaciente la solución de este problema» ha dicho el general Primo de Rivera con relación al problema de África en su orden general dirigido al ejército el día 13 del actual.

Nada más exacto. Jamás pueblo alguno ha esperado con más impaciencia que España la solución de un problema.

Marruecos ya no es simplemente una pesadilla. Es una obsesión. Es una especie de muralla interpuesta en el camino de España que parece que imposibilita todos nuestros pasos.

Y es que Marruecos no es ya la guerra de un día ni de un año, sino la guerra de siempre. Empezamos ya a tener algunos años, y podemos asegurar que toda la vida hemos oído hablar de la guerra de Marruecos, y de lo mismo oímos hablar a nuestros padres y aún a nuestros abuelos.

Creemos firmemente que el menos medroso se horrorizaría de un modo extraordinario si pudiera contemplar junta toda la sangre derramada por los españoles en África.

¿Cuántos ríos de sangre española se han alegrado en aquella tierra!

No es cobardía, no es debilidad, no es cansancio, no es falta de espíritu de colonización. Es convencimiento de que los medios que hemos empleado hasta ahora para ejercer nuestra misión en Marruecos, no han respondido en eficacia a la generosidad y al desprendimiento con que han sido empleados.

Es que, en realidad, no hay ideal que pueda compensar el supremo esfuerzo que la aventura de Marruecos nos cuesta.

Todo lo que hemos hecho por Marruecos y diez veces más que hicieramos, sería poco y estaría muy bien empleado si tuviera el mismo objeto, que tuvo aquella reconquista de ocho siglos que en nuestro territorio halló remate con la caída de Granada para elevar la cruz de Jesu cristó sobre la media luna de Mahoma.

¿Pero quién habla ahora en África del imperio de la cruz? ¿No derramamos generosamente nuestra sangre, y aportamos después nuestro dinero para reconstruir las ermitas de Mahoma? Pues todo otro ideal, que no sea el ideal de la cruz, es pequeña para el precio de tanta sangre como la que llevamos derramada.

Ni la conquista de nuevos territorios ni la espontánea de nuevos mercados, ni la consecuencia de futuras riquezas, ni siquiera una misión pagana de cultura, pueden bastar a justificar la entrega de un precio tan costoso.

Nuevos mercados ha conquistado Inglaterra, y nuevos territorios ha conquistado otros pueblos, y esa misma misión de pagana y material cultura se ha realizado en veinte mil ocasiones, sin que nunca haya costado el tiempo ni la sangre que ahora nos viene costando África.

¿Ha sido ello por desgracia? Pues es preciso esforzarse en que nuestra fortuna se cambie. ¿Ha sido por torpeza? Pues hemos de rectificar la torpeza.

Pero es preciso enjugar las lágrimas de nuestras madres; es preciso contener la sangre que nos debilita, y es preciso, por encima de todo eso, desatar nuestros brazos para que puedan emplearse en la reconstrucción de nuestra Patria, y aligerar a nuestra inteligencia de la pre-ocupación que la abrumba para que pueda seriamente pensar en su porvenir. Y en cuanto sea compatible con esa libertad de nuestros brazos y con ese despejo de nuestra inteligencia, nada nos importa continuar la misión que el destino o las circunstancias nos hayan señalado en África.

Y ¡ojalá que ella tenga por resultado, como debiera tener por principio y por objeto la extensión del dominio de la cruz!

FERNANDO.

«La Fuensantilla»

Carbones minerales y vegetales

Alfredo Cabezas Herruzo

Despacho: Ronda de la Fuensantilla (frente al cuartel de ametralladoras)

Para avisos: Espartería, 5 y 7

PRECIOS

Carbón Galleta.	Ptas. 4'00 qq.
» graso almadrilla.	» 3'75 »
» cok seleccionado.	» 4'00 »
» encina superior.	» 2'75 arroba
Carbonilla id.	» 1'50 »
Picón de monte.	» 4'00 saco
» de orujo.	» 6'00 hect.º

Se sirve a domicilio sin aumento de precio desde una arroba en adelante.

APARTADO DE EL DEFENSOR EL 31

Para el Aguinaldo del Soldado

Recaudado en la Redacción del DEFENSOR:

	Ptas. Cts.
Suma anterior	148'50
D. Pedro Zapatero Vicente.	5'00
D. Francisco Fernández Estévez	5'00
D. Francisco Doval de San Román	10'00
D. Rafael Fernández Cano, de Los Panches	10'00

Suma y signo. 173'50

Una verdadera selección de raza, flor de la estirpe, esperanza de días mejores, sufre con una impavidez espartana los riesgos de la guerra y las penalidades de un clima hostil, aliado con el enemigo contra nosotros. Pero no son los sufrimientos físicos los que más laceran el ánimo de aquellos soldados valerosos; para ellos tienen la conciencia estoica del deber y la vocación del sacrificio, dispuestos como fueron a lamolarse en aras de deberes sagrados y de ideas inmarcescibles. A esos sufrimientos a que ellos se sobreponen y que ellos vencen, hay que unir el dolor moral del alejamiento de sus hogares y de la separación de sus familias. Dolor más agudo en estos días memorables en que la Cristiandad celebra la fiesta tradicional de familia. Un año más los soldados cordobeses, estarán ausentes de sus casas. Aliviémosles este dolor, llevando a ellos el rayo confortador de nuestra admiración y de nuestro afecto nunca extinguido. En las horas largas del campamento y de las trincheras, sepan que no se encuentran solos que España entera está tras ellos formando una retaguardia moral invencible que secunda todos sus esfuerzos y que se enorgullece de sus virtudes.

De Sanidad

Después de permanecer varios días en Madrid, anoche jueves en el rápido regresó a esta capital el inspector provincial de Sanidad doctor don Miguel Benzo Cano.

Al Hospital de Agudos, Gota de leche, servicio de profilaxis, guardia civil, Casa de Socorro y alcalde de Fuente Obejuna, se les envían viales de vacuna antivariólica para sus atenciones.

Al Subdelegado de farmacia de Pozoblanco se le conceden quince días de permiso que tiene solicitado.

Al ltmo. señor Alcalde de esta capital se le dá traslado de la denuncia hecha contra las condiciones higiénicas del Arroyo de Pedroches y el del Matadero, adjuntándole además el informe recabado por el Inspector Municipal de la Derecha sobre aludido asunto.

Al señor alcalde de Montilla se le inculpa oficio imponiendo una multa de 50 pesetas al intruso reiterado en la profesión de Odontología vecino de aquel pueblo Francisco Luque Mesa, y se comunica al Delegado gubernativo la anterior resolución. Así como también al Fiscal de esta Audiencia.

Al Fiscal de la Audiencia se le traslada la denuncia hecha contra el mancebo de farmacia de Villa del Río Epifanio Fernández.

DE SOCIEDAD

—Se encuentra enfermo nuestro compañero en la prensa don Eduardo Baro Castillo, director del «Diario Liberal». Deseamos su pronto y completo alivio.

—Para pasar en Córdoba las vacaciones llegaron de Puebla de las Infantas don Miguel Delgado y su bella hija.

—Llegó de Pozoblanco, el abogado don Ernesto García Rodríguez.

—Marcharon a Almodóvar las señoritas de García Pedrajas.

—Se encuentra en Córdoba el médico de Puente Jénil don Leonardo Velasco Estepa.

—Marchó a Madrid el exdirector general de primera enseñanza Sr. Enriquez Baaricos.

—La casa Nicolás Guirao ha recibido las últimas novedades para la presente temporada. Nadie debe comprar nada sin antes comprobar la bondad de los artículos que esta casa vende y la economía en los precios.

LA PERLA

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfonos núms. 42 y 4

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

BALOMPIE

DE NUESTRO CAMPEONATO PROVINCIAL

Se aproxima la fecha en que dará comienzo el campeonato en nuestra provincia. Este año la Federación ha considerado como una sola, las provincias de Córdoba y Jaén para el campeonato; por lo tanto los equipos que contendrán son los siguientes: Hítagris F. C.; Club Deportivo Egabrense; Electromecánica F. C. y Real Córdoba Sporting Club.

Aunque faltan muy pocos días para el primer encuentro, la afición ignora que clase de jugadores alinearán estos Clubs; por esta causa espera impaciente que llegue el próximo domingo 21, para ver alineados los dos primeros teams de nuestra capital, y así ver los jugadores que presentarán.

Un sinnúmero de comentarios se hacen alrededor de este primer encuentro.

Unos dicen, ganará el Real Sporting; otros, el Electro-mecánica F. C.; más todos ó casi todos hablan sin saber quien jugará en ambos equipos.

El Real Sporting suponemos tendrá algunas modificaciones en sus líneas, debido al desgraciado accidente automovilístico del domingo último, en el que dos de sus equipos se lesionaron, pero según la opinión de la mayoría de los aficionados, Barragán jugará el día 21.

El Electro-mecánica F. C., que tras largo tiempo sin exhibirse aparece de nuevo, no sabemos los jugadores que presentará, pues sobre este particular hay muchas y muy variadas opiniones; lo cierto es, que se guarda acerca de este equipo una impenetrable reserva.

Como quiera que se trata de dos equipos de nuestra capital entre los que a mi juicio existe cierta rivalidad, creo lo más lógico en este día, pedir a toda la afición que en ese día se porte como corresponde a los hijos de esta hidalga tierra; que juzguen con imparcialidad las jugadas de ambos teams; sin dar escándalos ni espectáculos que muchas veces desdicen de personas cultas y que deje triunfar al equipo que más juegue, no ensañándose jamás con el equipo vencido.

Cada cual juzgue a su capricho el partido, pero mientras este dure no moleste a ninguno de los espectadores, pues como se trata de dos equipos locales asistirá muchos partidarios de ambos y la más pequeña molestia puede traer un conflicto.

Si el tiempo lo permite el lleno será rebosante dada la circunstancia de ser la vez primera que medirán sus fuerzas estos equipos.

A. F. C.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F.
MERINO
E HIJO
EN V/O DE LOS 1927 - LEÓN

Maiz plata - Maiz del país

Patatas de Castilla

ALMACEN DE COLONIALES

Avenida de Cervantes, 24

Valentín García del Campo

CORDOBA

Obsequio de la Sociedad NESTLÉ

Contra entrega de 25 etiquetas blancas DE LAS QUE VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA «NESTLÉ», se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán remitirse como impresos a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto, y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

VINOS BENAVIDES-BURGOS

Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Aguilas de la Frontera

Bodegas López Manzanara

Para corresponder al favor que me viene dispensando mi numerosa clientela y en obsequio a la misma, con motivo de las próximas Pascuas pongo a la venta desde el día:

Caja conteniendo 6 botellas. Ptas. 15	Caja conteniendo 12 botellas. Ptas. 28
1 botella Moriles «El Triunfo»	2 botellas Moriles «El Triunfo»
1 » » «Si Si»	2 » » «Si Si»
1 » » Málaga Moscatel.	2 » » Málaga Moscatel.
1 » » Ponche Manzanara.	2 » » Ponche Manzanara.
1 » » Coñac marca «El Gran Capitán»	2 » » Coñac marca «El Gran Capitán»
1 » » Anís «Mezquita»	2 » » Anís «Mezquita»

NOTA.—Cada caja contendrá un regalo de la casa. Estos precios sólo han de regir hasta el 31 de Diciembre próximo.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio.	38 525
» » cierre.	38 50
Libras cambio medio.	33 645
» » cierre.	33 61
Dollars.	7 155
Interior 4 por 100 al contado.	69 75
Exterior 4 por 100.	85 10
Acciones del Banco de España.	568 00
Id. del Banco Hispano Americano	000 00
Id. preferentes Azucarera.	107 75
Id. ordinarias id.	43 50
Id. del Banco Español del Río de la Plata.	55 00
Id. de Tabacos.	231 50
Ferrocarriles del Norte de España.	000 00
M. de M. Z. y A.	339 25

POLITICA

En Palacio

La de hoy publica lo siguiente:

Extenso decreto dictando medidas para combatir el paludismo.

Se nombran comisiones en las respectivas zonas para ejecutar medidas.

Se fijan las atribuciones de esas comisiones.

Se señala la obligación que tienen los habitantes de cada zona de tener las acequias y canales que les corresponden en perfecto estado de limpieza y libre de toda vegetación.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se fijan las atribuciones de esas comisiones.

Se señala la obligación que tienen los habitantes de cada zona de tener las acequias y canales que les corresponden en perfecto estado de limpieza y libre de toda vegetación.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Nombriendo el tribunal que ha de entender en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal.

Presidente del del Suprmo. Vocales el magistrado del Tribunal Supremo don Justo Fernández de la Campa y el ídem don Guillermo Santillán, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Lorenzo Benítez, don Saturnino López, abogado del Estado; el fiscal del Tribunal Supremo y el decano del Colegio de abogados.

Declarando que las fábricas de aguardientes y destilerías tienen el derecho de exportar su producción cualquiera que sea los grados de éste, siempre que se sujete al riego de este de rentas.

Se consiguan otras medidas.

Se anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo de 27 pesetas por acción.

Disponiendo que en lo sucesivo el personal que se nombre de real orden destinado a la administración provincial, excepto los jefes de dependencias, será designado genéricamente a las plantillas de la Delegación de Hacienda, sin fijar nominalmente el cargo.

Medida, los gobernadores civil y militar, el marqués de Quintanilla, el director del cuerpo de ingenieros, marqués de Alonso Martínez.

Hay nutrida y pronta entrega del cuerpo diplomático.

Entre los concurrentes viaos a los embajadores de Francia, Italia, Portugal, Alemania, Cuba, la Argentina e Inglaterra.

Asisten el Presidente del Congreso de Economía nacional señor Castedo, los subsecretarios de Fomento señor Vives, de Trabajo señor Anad, de Gobernación señor Martínez Amido, el director general de Agricultura señor Arce.

El Príncipe de Asturias declara abierta la sesión.

El marqués de Caba hace un resumen de los trabajos realizados por el Congreso.

Estudia todas las conclusiones que considera justas y explica la intensidad de la labor realizada.

Tiene palabras de gran elogio para nuestro soberano y agradece que haya enviado a representarle en este acto a su primogénito a quien saluda y encomia.

El representante de Francia señor Labourtet lee su discurso en francés.

Muestra en él su admiración por las grandezas que ha visto en España en industria olivarera durante su excursión por Andalucía.

España al Rey de España y afirma que ha comprobado que es un hombre patriótico del progreso.

Habla luego el delegado del Comercio de las Colonias también francés Mr. Lattier.

Dice que lleva a su país y a donde alcance el protectorado francés, una idea de los entusiasmos que por la industria olivarera ha visto patentados en las sesiones de este Congreso.

Hace votos por la prosperidad y el engrandecimiento de España.

El delegado italiano Sr. Grassi resalta la importancia de la Asamblea y de la grandezza de la industria olivarera en España como lo ha apreciado en su viaje a Andalucía.

Pide que el próximo Congreso Olivarero se celebre en Roma.

El delegado de Portugal se expresa en análogos términos de encomio.

El secretario del Congreso Sr. Bilbao, da cuenta de los acuerdos tomados en las últimas sesiones.

Entre ellos figura que el próximo Congreso se celebre en Roma.

Discurso de Magaz

El marqués de Magaz pronunció seguidamente un discurso.

Comenzó diciendo: Solo he de pronunciar breves palabras.

Ha sido interés material el objeto de las deliberaciones de este Congreso y celebre el éxito de él.

En nombre del Gobierno que modestamente represento, doy la bienvenida a todos los congresistas, aunque han venido aquí de despedida.

E pero que se a fuerza la labor de este Congreso y brillante, como se demuestra por las conclusiones leídas.

Hay de dar las gracias a todos los extranjeros y principalmente a quienes han venido de lejanas tierras aportando al Congreso las luces de su inteligencia y de su trabajo.

El Gobierno agradece las frases que habéis dedicado al soberano, bien amado de todo el país, salvo la excepción de alguna desgraciado.

Nuestro Rey ha dedicado y dedica todo su vigor juvenil al engrandecimiento de su patria, por la que siete verdaderos fervor.

Solo le faltaba a su bien templado carácter la piedra de toque de la adversidad y ante ella se ha fortalecido.

Yo agradezco las frases que aquí habéis pronunciado en honor de la tierra andaluza haciéndole justicia y habéis visto que Andalucía no es la tierra cantada por Merimee en su «Carmen», ni la que describió en sus viajes Edmundo Ancicis.

Cuando os acercásteis a la Giralda de Sevilla, en las alturas de la sierra de Córdoba, o en lo alto de la Torre de la Vela de Granada, habéis visto el río que fertiliza las vegas y las chimeneas heraldo de las industrias.

Y ahora solo os pido, no en pago de la hospitalidad que os debemos, sino en tributo de justicia, que cuando lleguéis a vuestros países digais la verdad de lo que habéis visto: que España que está tranquila, y que este Gobierno circunstancial que se halla en el poder actual, solo quiere que la normalidad se restablezca y que el Rey solo aspira al engrandecimiento, al encumbramiento de su Patria, según habéis dicho aquí en palabras corteses, que agradecemos.

Decid que este Gobierno desea la normalidad para poder entregar el poder a

el Gobierno constitucional y democrático y que este Gobierno no ha dejado sentir su yugo sobre los ciudadanos, sino que deja libres a las fuerzas para que puedan desenvolverse.

Decid que este Gobierno, siendo militar, ha dado pruebas de no ser militarista, pues ha sido el primer Gobierno de los primeros que ha firmado en Roma el protocolo de paz, y al hacerlo ha demostrado cuáles son los sentimientos que animan a España, cuales son sus deseos: la paz.

Decid en vuestros países que España no es país de guerra sino de paz y que aprovecha esta para laborar por la cultura, por la ciencia y por el fomento de las industrias.

El acto ha resultado muy lícito.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Destinando al ministerio al comandante D. Luis Villalba.

Idem a regular de Alhucemas a don Angel O'Shea.

Disponiendo que por necesidades pase a Antorga el regimiento de Ordenes militares que se hallaba en Estella.

Idem el batallón de cazadores de Ibiza para Estella.

Circular relativa a los heridos y enfermos que se hallan en hospitales militares dando reglas para la comprobación de los fallos de los que sean declarados inútiles para el servicio.

Circular sobre el derecho de paseaje por cuenta del Estado para trasladarse al extranjero al ser licenciados los soldados que se hallan fuera de España al ser llamados a filas.

Marruecos

De castigo

Tetán.—Marchó a Lancia con un tiempo espléndido una columna compuesta de todos los elementos, al mando del general Saro.

Las tropas avanzaron por el camino de Zafra a media ladera del Hanz, y después de dejar atrás las Zinas, llegaron sin novedad a Al Fajal.

Con ello se ha dado sanción del poder de España, lo cual obligará a los indígenas a no sumarse a los elementos perturbadores, llevando la guerra a los lugares amantes de paz, que siempre acataron las disposiciones del Majzen.

La columna realizó su cometido y mañana proseguirá actuando hasta que quede consolidada la tranquilidad de la cábila.

Cadáveres

El domingo llegaron a Madrid los cadáveres del teniente coronel don Sebastián Moll y de su hijo el alférez D. Luis, muertos cuando con su columna castigaban la cábila de Anghera.

Festividad del beneficio del aguinaldo del soldado

A causa de haberse recibido con retraso, no ha podido consignarse en el programa la parte de concierto que interpretarán las bandas reunidas bajo la dirección del notable maestro Berruero, en el lugar que en el programa indica sinfonía, la que a continuación se señalan:

1.º, «Granada», marcha española, P. Moullet; 2.º, «Amaya», poema sinfónico; J. Berruero.

Obra premiada en los juegos florales celebrados en Pamplona en el año 1918, con motivo del centenario del ilustre escritor Navaró Vilosada.

La parte de arpa será interpretada al piano por el reputado profesor don Luis Serrano.

Durante la proyección de la película se interpretará por las bandas una selección de la zarzuela «Los Gavilanes».

Nuestra paisana Dora la Cordobésita representará sus creaciones en traje de calle y música de M. Milla, a causa de no haber recibido los equipajes.

Nota: Por error ha figurado el precio de las entradas de palcos y plateas en 250 pesetas en vez de tres, que es su verdadero precio.

Don Tomás Montejo

El Sr. Montejo visitó ayer el Conservatorio Oficial, saliendo satisfechísimo de la visita.

Lo mismo le ocurrió en el Museo de Pinturas y en el Museo Pedagógico.

Más tarde visitó en su despacho oficial al alcalde Sr. Cruz Conde.

Aucho regresó a Madrid el ilustre exministro que fue objeto de una despedida muy cariñosa.

LEA USTED MAÑANA EL DEFENSOR

MILITARES

El alférez don Juan López Clarós, m. rcha a Sevilla; el teniente de la Reina don José García Aldey, a Barjasot (Valencia).

Llegó de Melilla el capitán de Intendencia don Valero Aguado, y el teniente de Intendencia don Rafael Urbano Domínguez, de Tetán.

Se conceden dietas reglamentarias de tres meses al teniente coronel de Intendencia don Claudio Vidal, por los servicios prestados en comisión en el Parque de Suministros de Córdoba.

En la tarde de la plaza de hoy se dispuso que mañana a las once, en el Gobierno Militar, se reúna la Junta de alumbrado.

NOTICIAS

DE INTERES

Las personas que deseen que sus nombres en Africa sean partícipes del Aguiñado del Soldado, pueden solicitarlo en la Secretaría del Ayuntamiento.

ADORACION NOCTURNA

La comisión que al de la Adoración Nocturna que había de ser mañana en San Agustín, con motivo de las fiestas de Santo Tomás de Aquino, se trasladó al día siguiente domingo, en que se administrará por el Excmo. Sr. Obispo.

LAS FIESTAS DE SANTO TOMAS

Mañana es el último día de triduo de Santo Tomás de Aquino en San Agustín. El domingo será la fiesta y el pontifical y la Comunión de la Adoración Nocturna.

He aquí los actos que se celebrarán mañana día 20, dedicado al Doctor eucarístico.

A las nueve de la mañana, Misa de Comunión general.

A las diez y media, Misa solemne oficiada por el Excmo. Cabildo Catedral, predicando el M. I. señor Magistral don Juan Eusebio Saco de Herrera.

A las cinco de la tarde, todo como los días anteriores, oficiando en la Reserva los RR. PP. Jesuitas, y predicando el R. P. Fr. Raimundo Sáez, Dominico de la Residencia de Sevilla.

Costea los cultos de este día la Adoración Nocturna.

EL ANUARIO ECLESIASTICO

A los que nos piden el Anuario Eclesiástico de 1925, debemos decir que todavía no se ha publicado. Cuando vea la luz lo diremos en estas columnas para conocimiento de nuestros lectores.

TERCIOPELOS

Y ADORNOS ASTRACAN

Ofrecemos últimas novedades, calidades inmejorables, precios baratísimos, LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, número 24.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Antonio Cuadro, de quemaduras en el pie izquierdo; Ana Peña Paniagua, de herida por mordedura de perro en la mano derecha; Isabel Ruiz Carmona, de costuras; y Antonio Olmedo Murte, de quemaduras de segundo grado en el muslo izquierdo.

GUARDIA

Ha sido nombrado guardia 2.º del cuerpo de Seguridad con destino a la provincia de Madrid, el aspirante don Pedro Castro Cabanillas, vecino de Córdoba.

MORDIDA POR UN PERRO

En la Casa de Socorro ha sido hoy curada de una herida por mordedura de perro Ana Peña Paniagua, cuya lesión le fué causada en la calle Costanillas, por un perro vagabundo.

Interesa a los Curas Párrocos

Saber que la Sucursal de PIAZZA HERMANOS, en Córdoba, a cargo de la Viuda de Martínez Rucker, tiene en existencias para la venta a plazos y contado, Armonios de la gran marca «Kasriel», de París. Grandes facilidades de pago. Precios sin competencia.

NOTA.—Cualquier otra marca que desee en Armonios, pídale, que la tenemos.

Pianos nuevos, garantizados, desde 1.700 pesetas en adelante.

Pianolas Aeolian. Exclusiva de esta casa.—Autopianos americanos.—Gramófonos.—Música religiosa.—Pedidos y presupuestos.

Claudio Marcelo, 13 (Frente a La Campana) Córdoba

Temporada de Otoño e Invierno

Los surtidos de EL METRO

Este acreditado establecimiento de tejidos está recibiendo los nuevos surtidos que por sus clases y precios están llamando la atención tanto en artículos de señoras y niños como para trajes de caballeros y confecciones.

Esta casa trabaja el artículo de punto en toda su extensión, así como la ropa blanca confeccionada y hoy no hay quien la aventaje a vender a precios bajos.

CONSUMIDOR: Si compras con dinero en mano, examina clases y precios y gasta las pesetas donde mejor te sirvan, que te conviene hacer comparaciones.

Precios fijos — Pagos sobre mercancías

Casa Central: Marmol de Bañuelos, 8

Sucursales: San Agustín, n.º 30

Deanes, 29 y 31

CASANA DENTISTA

Ministerio de Cultura 2007

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacetas y anuncio entre gacetas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y suavios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 500 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5.ª plana sólo pagará 5 pesetas. Exceptuándose las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

NEUMATICOS DUNLOP AUTO MOTO Y VELO... MONTANDO DUNLOP MATAIS MOLESTIAS... MADRID CLAUDIO CORLLO 108 TELEGRAMAS DUNLOP BARCELONA BUENOS AIRES 18

Navidad y Pascuas Puede usted descorchar unas botellas de Champagne en estos días por poco dinero. Champagne al alcance de todas las fortunas, todo en clases superiores. Gran Champagne «Lumen», dulce, seco, medio seco y bruto, de 7'50 a 10'50 botella.—Sidra Vasca achampanada, superiorísima, a 1'85 y 2'10 botella.—Antonio del Pozo, Reloj, 1. Teléfono núm. 53.—Se sirve a domicilio.

Au Corset Français Se hacen corsés sobre medida. Elegantes corsés forma Imperio. Fajas higiénicas para desechos de enfermedades del vientro y riñón, aprobadas por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París. Alfonso XIII, número 36. Teléfono número 22, Córdoba.

EL TIEMPO Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS Temperatura máxima al sol y al aire libre 18 00 Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 14 60 Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 9 20 Temperatura media a la sombra y al aire libre 8 93 Ocho días. Agua de lluvia en milímetros 11 40 Agua evaporada en milímetros 0 00

Observaciones a las 7 de la mañana Altura barométrica en mm. y 0° 759 70 Temperatura a la sombra 4 10 Temperatura de termómetro de humedad 3 40 Tensión del vapor 4 50 Humedad relativa 90 00 Estado del cielo Despej. E Dirección del viento Fuera Ventil. Reservas en 24 horas 122 00

ARRENDAMIENTO Se hace desde el día, en la calle Julio Burell, núm. 6, de dos pisos independientes, bajo y principal, con siete y ocho habitaciones cada uno, todas con luz directa y muy ventiladas, cocinas, dos inodoros, cuarto de baño, jardín y azotea, instalación completa de gas y luz. También reúne condiciones para el arrendamiento de toda la casa. Para verla, de 2 a 5. PROFESORA DE PIANO y solfeo, una Señorita, da lecciones a domicilio y en su casa, Reloj 2, bajo, a precio módico. 10-5

Revista Mariana Publicación mensual con censura selectiva dedicada a fomentar la devoción a la Sma. Virgen. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas. Se publica en la primera quincena de cada mes. Los que deseen anunciarse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la Imprenta de El Defensor de Córdoba, donde se edita esta Revista.

RAFAEL CRUZ CONDE

Grandes Bodegas y Destilerías

Table with columns for bottle counts and prices. Includes items like 'Surtida popular de 6 botellas Ptas. 15', 'NUM. 4 PTAS. 42', 'NUM. 10 PTAS. 70', etc.

Publicaciones de Razón y Fé

APOLOGETICA A A «El Periódico Católico». Un tomo en 8.º de 118 páginas. Orterios y normas necesarios para los periodistas y para el público, lector de periódicos é interesado en que suada y se propague la buena prensa. En rústico, ptas. 1; en tela, ptas. 2. Baitago (J.) «Las Ordenes Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.º de 489 páginas. En rústico, ptas. 5; en tela, 6'50. Francos (S) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 493 páginas (1910). Con exquisita prudencia, sólida teología y celo de apostolado trata el autor cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que les amenazan y el modo de conjurarlos. En rústico, ptas. 3; en tela, 5. Lapiana (V) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 167 páginas. Expone clara, sencilla y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionalistas. En tela, ptas. 2. Ogara (Florentino) La profecía de Daniel. Lecciones Sagradas. Un tomo en 8.º de 433 páginas, encuadernado en tela negra flexible. En tela, ptas. 6. La Divinidad de N. S. Jesucristo. Un tomo en 4.º de 43 páginas. Discurso apologetico de San Juan Crisóstomo, sacado del tomo III de Homilias. En rústico, ptas. 0 25. Restrepo (Félix) La libertad de enseñanza. Un capítulo de «La Iglesia Católica Escolar comparada». Un opúsculo en 4.º de 60 páginas. Es breve y documentado estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza en España, con respecto a la oficial en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente cuán satisfactorio y contrario a las prácticas modernas es el, por otra parte, injusto monopolio del Estado en la enseñanza. Un ejemplar, ptas. 0,80; el de ejemplares, ptas. 7,50, y 100 ejemplares, ptas. 60. Todas las obras de «Razón y Fé» pueden encargarse a la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS LINEA A CUBA-MÉJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN Se hacen expediciones al Japo saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Jartagona, Valencia, Barcelona, Fort Saíd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama. LINEA A LA ARGENTINA Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Colacionado con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagorrea el 2 y de Vigo el 3, son pasaje y carga para la Argentina. LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. LINEA A FERNANDO PÓO Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea. AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Oochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ilo, Oebá, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Oronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes. SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR»

Amaya ó los Vascos EN EL SIGLO VIII Por Navarro Villoslada yo me hacia el sordo y me regaba al amoros llamamiento. Mi espaldas nido corazón necesitaba el grito al grito de un padre moribundo, que ha conmovido las entrañas de estas slevias. Trámenle ha sido la voz pro propoici nada a mi obitua ción y ve beci.

zuvión y un palo fueron todos sus presantivos de vij. C nteba con llegar a Roma pidiendo limosna. Cuando salió de Pampl na, todós los Vascones, con excepción de Lope de Echaverria y algunos vizcaínos habian abandonado la ciudad, volviéndose a las montañas. Nadis dudaba ya del paricidio. CAPITULO XI QUE SERIA EL ÚLTIMO SI NO LE SIGUIESEN OTROS R nímalo había vu to á casa con la grata nueva de la victoria, pero también con el feste convanómeste d queis amegoma de los dos pu blos, hasta aquel día, amigos, era sólo aparente y efimera. H lvs, a estemblo con el peligro real y positivo de que la pasión de Amaya y Garca Jménez se trasp asen los términos de lo razonable y conyuntie. De aquí su legislación en susen tres d Vascones, ensabdo: ar pa

ra siempre aquella tierra querida, impregnada de sus amores y glorias, y de sus penas y lágrimas también. Au que le hubies permitido la casamort l h rifa del vico dorcau dilo de los vascos pensar en el exsiente de Amaya, había tenido que duchar la liza por mil y mil deñon tades, pu to menos que lra pavezibles. En el mismo altar de la concollia ción surgia el fuego de la discordia. ¿Qué mano disparó le fiache con tra Garca cuando éste y Radón sos tenian combate singular? Los vascos atribuyeron la slevosia á los godos auxillares; éstos á los vascos. —Traidores son por indole y costumbre—d oían los morlañeses; — como tales han vandid á su rey y se han pasado á los moros en la Bética, y por envidia y vergüenza, asesinan á Garca Jiménez en Iruña. Los godos, por el contrario: —Garca entordecó la fama de Teodóro, y los vasallos de éste han querido desmbarazarlo de su rival. E tre los diñnos mensajeros de Val-de-Gofa, enavagados de lrf: rny al paricidio de la muor: de sus padres, vino al Disgustado, el cual,

Fernando Guije DENLITA Calle Corchero nº 14